

Demandan ante la CNDH al gobernador y dos secretarios de estado.

Por: Nicolás Gochy Este lunes, en conferencia de prensa el dirigente del sindicato del sindicato unificado de maestros y académicos del estado de México Luis Zamora Calzada dio a conocer la demanda que interpuso ante la Comisión de Derechos Humanos del país en contra del titular del poder ejecutivo mexiquense Eruviel Ávila Villegas por ordenar que no se le paguen al mentor los sueldos a que tiene derecho desde hace más de 8 meses. Pero en el escrito dirigido a la presidencia del organismo defensor de los derechos humanos, el docente alcanza también a los secretarios de educación Raymundo Martínez Carbajal y de Finanzas Erasto Martínez Rojas así como al presidente del tribunal estatal de conciliación y arbitraje Mario Santana Carbajal. Esto porque, detalla en el cuerpo de la demanda recibida con el folio 12/154 de fecha 14 de noviembre, al maestro se le han dejado de pagar sus sueldos a los que tiene derecho desde el pasado 21 de marzo cuando fue reinstalado en su plaza laboral luego de haber sido separado al formar el sindicato que hoy encabeza. Esto además de que el servidor público llevo a cabo la solicitud respectiva conforme a la ley a las instancias laborales del estado para el cual trabaja pero sin que se haya obtenido una respuesta por lo que consideró que se constituye un atropello contra sus mínimas garantías individuales.